

Certificado de competencia de inspector en materia de inspección técnica de vehículos

D./Dña								
Estación	ITV	Vega	Baja	S.A.	con	C.I.F.	A031056	32.

, con D.N.I. , en calidad de Gerente Técnico de la entidad

CERTIFICA

Que el inspector D./Dña. de las siguientes categorías de vehículos: , con D.N.I. , está autorizado para realizar la inspección técnica

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el se regula la Inspección Técnica de Vehículos, está autorizado para realizar los siguientes tipo de inspecciones técnicas

Este certificado mantendrá su vigencia siempre y cuando el inspector se someta a los procesos de adiestramiento periódico previstos y supere las supervisiones a las que debe somerterse su actuación.

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado en: